Protocolo para movilidades internacionales en el marco de la pandemia COVID 19 – 8 de febrero de 2021

Ante la incidencia de la enfermedad COVID- 19, según las disposiciones y recomendaciones del Ministerio de Salud de Colombia, en atención a los altos niveles de incidencia de la enfermedad en el resto del mundo y a las condiciones sanitarias impuestas en los aeropuertos; Dado los escenarios de propagación de la enfermedad, y las condiciones personales, por vía respiratoria y contacto directo que promueven la propagación, así como la modificación diaria y dinámica de los países con alto riesgo, la Universidad Libre adoptará medidas excepcionales preventivas de acuerdo con los Protocolos de salud vigentes, teniendo en cuenta sus vínculos académicos con otras comunidades internacionales en el mundo.

En consecuencia, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- La Universidad Libre extiende la suspensión de las movilidades internacionales (solicitudes de salida o entrada) para todo el primer semestre del 2021.
- Ello implica la suspensión de todo tipo de movilidad docente y estudiantil entrante y saliente siguiendo las recomendaciones del gobierno nacional.
- El calendario académico contempla nuevas fechas y reprogramaciones.
- Se ha dispuesto de una plataforma virtual para movilidades internacionales en intercambio académico para estudiantes en el marco de los acuerdos internacionales vigentes.

  Programa de intercambio virtual
  http://www.unilibre.edu.co/ori/index.php/movilidad/emovies
  Estancias de investigación virtual
  http://www.unilibre.edu.co/ori/index.php/conocenos-ori/noticias/1059-convocatoria-de-estancia-de-investigacion-virtual-delfin-2021

- Eventualmente se actualizarán las medidas de conformidad con las disposiciones del gobierno nacional y los gobiernos locales.
- Cada unidad académica estudiará las postulaciones a intercambios académicos virtuales de conformidad con las convocatorias.
- Se abstendrá igualmente de solicitar movilidades internacionales presenciales en el marco de esta emergencia sanitaria.

Se recomienda a nuestros socios que abstenerse de solicitar movilidad internacional para sus estudiantes o docentes para 2021 II en atención a los riesgos en fronteras y aeropuertos.

El gobierno nacional ha implementado restricciones a los viajes innecesarios.

Agradecemos informar cualquier circunstancia especial en torno a este tema evitando promover pánico entre la comunidad académica.

Para contar con el apoyo de esta dirección se habilitan los correos:

Pablo Corredor
ori@unilibre.edu.co

Oscar Cáceres Tovar
oscar.caceres@unilibre.edu.co

Mario Alejandro López Viveros
mario.lopez@unilibre.edu.co
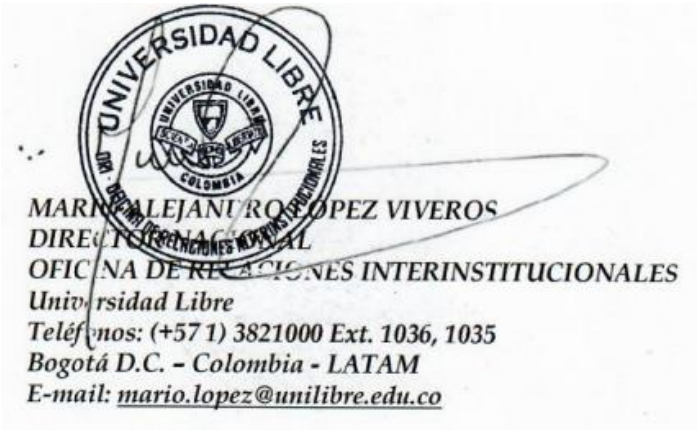
Para constancia firma,